ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Sábado 16 de Noviembre de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4.504

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Bateliére 18.

» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

CRÓNICA ESTADISTICA

La paz armada

Siempre instructivos, sino muy halagüeños, los cuadros de las fuerzas que la fraternidad internacional, en su afan de mantener la paz, tiene prontas para la guerra. *Si vis pacem para bellum*, como diria S. E. en uno de sus arranques de erudicion.

Actualmente, Rusia cuenta con un efectivo de paz, de 850.000 hombres ó sea de 9 soldados por mil habitantes de su inmenso territorio; Alemania 580.000 (15 ‰); Francia 512.000 (10 ‰); Austria 390.000 (9 ‰); Italia 300.000 (10 ‰); Inglaterra 230.000 (6 ‰); España 100.000 (6 ‰); Bélgica 31.000 (8 ‰).

Ejércitos en campaña

Con motivo de las expediciones de estos últimos tiempos—de Francia en Madagascar, de Italia en Eritrea, etc.—y respecto de las enfermedades que se desarrollan entre las tropas de campaña, la *Revista Azul* ha publicado los siguientes datos estadísticos:

«Aun en Europa las enfermedades fueron siempre el peor enemigo de los ejércitos en campaña. En Crimea, cuando la expedicion franco-turco-inglesa contra Rusia, antes que se hubiera dado principio á ninguna operacion bélica y cuando todavia no habia hecho su aparicion el cólera, de los 50.000 franceses desembarcados los primeros, 5.500 tuvieron que entrar en los hospitales.

Los enfermos pertenecian todos á las clases ultimamente llamadas á servir. De los 309.268 hombres de tropas francesas que tomaron parte en las operaciones, hubo 100.000 defunciones por enfermedades y solo 20.000 muertos en el campo de batalla.

En 1859, cuando la guerra de Italia, se operaba en un país salubre; sin embargo, en los 30 dias comprendidos entre el 26 de Abril, fecha del paso de los Alpes y de la entrada en Italia, al 26 de Mayo, hubo 9.582 enfermos en un ejército que no alcanzaba á 100.000 hombres.

Mas aun, durante la ocupacion de Roma (1850 á 1866) la proporcion, en los cuerpos franceses, para los enfermos atacados de fiebres intermitentes, era de 500 á 1000 hombres.

En Cochinchina (1861-1862), con 2500 hombres en un año, hubo 2819 entradas en los hospitales. Todos los soldados, sin excepcion, pagaron tributo, cual mas cual menos, á las enfermedades del pais, y varios de ellos se vieron obligados á volver al hospital varias veces.

En la campaña de Tunez, de 1000 soldados, habia en los hospitales por tifus 170, y por fiebre palustre 163.»

Despues de leer estos datos recogidos en fuente segura y presentados con incontrastable sinceridad nadie puede extrañar si las fiebres han hecho sus estragos acostumbrados, en proporciones mas sensibles todavia, en las filas del cuerpo expedicionario de Madagascar, donde el clima es atroz, con su sol siempre ardiente, y donde la aclimatacion es siempre difícil para el hombre blanco.

The Victorious

Inglaterra cuenta ya con un nuevo y poderosísimo acorazado mas en su armada: el *Victorious*, botado al agua el 19 de Octubre de este año, y cuyo armamento ha de quedar completo uno de estos dias próximos.

Ese acorazado presenta las siguientes características: Eslora, 420 piés ingleses (128 metros 016); manga 75 piés (22 m. 86); puntal 27 piés (8 m. 229), desplazamiento 15.000 toneladas. Su bodega puede recibir 1.900 toneladas de carbon. Su velocidad se ha calculado en 17 nudos y medio. El armamento es el mismo del *Magnificent*, botado al agua en Diciembre de 1894.

Las compañías coloniales de Alemania

Sin descuidar las cosas que pueden asegurarle la victoria en batallas campales y combates navales, Alemania se empeña, con especial dedicacion, en aumentar sus fuerzas comerciales y extender su dominio colonial. Las empresas formadas con ese objetivo son ya numerosas; recordamos las siguientes:

La compañía de las plantaciones de tabaco del Cameroun, la compañía del Hinterland del Cameroun ($ 50.000), la compañía colonial del Sud-oeste africano, la compañía alemana de la Africa occidental ($ 120.000) que se ha propuesto cultivar los territorios del Sudoeste, la sociedad de emigracion del Sudoeste africano ($ 25.000) la compañía Hanseatica agrícola, minera y comercial de la Africa alemana del Sudoeste ($ 600.000), la compañía de la Africa Oriental alemana ($ 1.500.000) la compañía de las plantaciones del Africa Oriental alemana, la compañía de los ferro-carriles del Africa alemana (pesos 500.000), la compañía de las plantaciones de café del Usambara, la compañía de la Nueva Guinea, la compañía del Astrolaba ($ 600.000) que cultiva el tabaco en la Nueva Guinea, la compañía del Juluit ($ 300.000), etc.

Una interesante estadística recien publicada en Hamburgo y relativa al movimiento comercial de Alemania con sus colonias, pone de manifiesto una vez mas, por otra parte, como lo ha hecho observa el *Economista* de Florencia, la seriedad y la incansable actividad del pueblo aleman. Mientras que otros paises solo encuentran en sus colonias una fuente de desembolsos y una agravacion de las cargas que pesan sobre el presupuesto del Estado, los alemanes desarrollan, tranquilamente y sin esfuerzos extremos, su actividad comercial en sus propias colonias, imitando en esto al pueblo inglés y haciéndose así sus dichosos émulos.

En el corto espacio de tres años solamente (1892-1894 incluso), el movimiento de intercambio entre la Alemania y las colonias alemanas de Africa, de la Nueva Guinea, del archipiélago Bismarck, ha alcanzado, en la cantidad de mercaderias un aumento de 38 %. En 1892, las importaciones y exportaciones reunidas sumaban 201.131 quintales metricos; en 1893, el total fué de 223.583, y, en 1894, de 276.456 quintales metricos.

El aumento además ha resultado constante y se aplica lo mismo á las importaciones como á las exportaciones, siendo tambien comun, por otra parte, á todas las colonias, como lo prueban las cifras parciales de los tres años de 1892, 1893 y 1894 que damos á continuacion:

Importaciones	1892	1893	1894
Africa Occidental, Congo y Cameroun . .	85.495	96.710	109.296
Africa Sudoeste con Wallfischbay . . .	1	—	15
Africa Oriental . . .	2.415	3.183	3.651
Nueva Guinea . . .	30	10	151
Archipiélago Bismarck	1	5.744	6.655
Toneladas . .	87.942	105.652	119.768

Exportaciones	1892	1893	1894
Africa Occidental, Congo y Cameroun . .	88.675	78.124	101.159
Africa Sudoeste con Wallfischbay . . .	211	2.373	5.370
Africa Oriental . . .	22.457	35.513	45.189
Nueva Guinea . . .	411	470	540
Archipiélago Bismarck	435	1.412	4.020
Toneladas . .	112.189	117.892	156.278

Amagos de tempestad

En Francia, los parlamentarios, más que de comercio, y extension colonial, parecian preocupados, á la salida del último correo que nos ha llegado, de «embromar» al Gobierno con toda clase de interpelaciones.

En la fecha 19 de Octubre, la nomenclatura de las interpelaciones ya oficialmente anunciadas constaba de las siguientes:

1.º Marcel Habert:—Sobre los manejos de las sociedades financieras extranjeras de minas de oro.
2.º M. Charpentier:—Sobre la actitud de los funcionarios en la huelga de Rive de Gier.
3.º M. Basly:—Sobre los reglamentos de las cajas de socorro de los mineros.
4.º Pedro Alype:—Sobre la política colonial en general.
5.º Brunet:—Sobre la política del Gobierno en la Gran Comore.
6.º Id:—Sobre la expedicion de Madagascar.
7.º Pourquery de Bosserin:—Sobre el régimen que deba aplicarse en Madagascar.
8.º Binler:—Sobre la exposicion de 1.900.
9.º Cuneo d'Ornano:—Sobre una sentencia enmendada *á posteriori*.
10. El vizconde de Hugues:—Sobre la administracion del canal de Suez.
11. Paschal Grousset:—Sobre las relaciones de las compañías del Este y del Paris-Lyon con sus empleados y oficiales.
12. Vaillant:—Sobre las medidas que deberian tomarse contra las interrupciones de trabajo.
13. Fileury Ravarin:—Sobre la organizacion administrativa de Argel.
14. Lary:—Sobre las corridas de toros.
15. Binder:—Sobre los motivos de la renuncia del fiscal Chenest.
16. Chauviere:—Sobre la alza de los cueros.
17. Rouanet:—Sobre la lentitud de la instruccion en el asunto de los ferro-carriles del Sur.
18. Gerault-Richard:—Sobre el empleo de los coches Leféérre en Madagascar.
19. Lafont:—Sobre las corridas de toros.
20. Lassere:—Sobre una cuestion de caza.

Y varias otras no formuladas todavia se cernian ya en el horizonte de los ministros.

Pobres ministros... Comprendemos que el señor Ribot y sus colegas, amenazados de tanta tormenta y oratoria, no se hayan hecho rogar para colgar sus carteras y buscar en la llanura el sosiego que ya no podian esperar en la altura.

Con tantas interpelaciones, ni el mismo don Miguel, rey de la elocuencia, segun dijo el general don Juan José Diaz, su colega, se resignaria á hacerla de ministro.

Fir.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

El Nacional—Sigue explorando nuestros oscuros horizontes, que lo son el empréstito y el Banco.

«Ahora, entre nosotros, (dice) y sin haberse tentado siquiera restablecer la confianza con *una buena política*, se pretende conseguir un empréstito de siete millones y fundar un banco con ingerencia oficial, cuando el pais está abocado al abismo; ó sea, cuando la desobediencia pasiva es un hecho evidente y se deplora la absoluta falta de gobierno y de hombres de estado en esta nominada administracion!

«Una nueva «cuenta especial» y un crédito á lo Casey en perspectiva; fondos disponibles á mansalva para nuevas *elecciones* de diputados y senadores *incondicionales*; nuevas trampas y quitas del interés del empréstito en incubacion; curso forzoso verosimil á raiz de la inmediata desaparicion del encaje bancario; y acaso, un hundimiento de valores y de fortunas más sério que el de las anteriores crisis.

«Sabido es que, sin principios morales de gobierno, y sin fiscalizacion rígida de las instituciones de crédito erigidas bajo los auspicios de malos administradores, todo se funda sobre cimientos de arena y la inminencia del derrumbe acompaña siempre á la colocacion del último ladrillo.»

El Bien—Renueva su aplauso al proyecto que se atribuye al doctor don Julio Herrera y Obes senador por Soriano, que vendria á reformar la actual ley de imprenta, ya que desgraciadamente una parte de la prensa se ha olvidado en el cumplimiento de su mision hasta de las conveniencias sociales que deben existir entre personas bien nacidas.

La Nacion—El colega gubernista se empeña en corregir el pesimismo de *La Prensa*, y, entre otros recursos de su fecundo ingenio, echó mano del siguiente cuadro, en el que abundan las pinceladas de mano maestra, como la que se refiere al derecho de sufragio:

«En un pais bajo cuyo gobierno es libérrima la prensa hasta la licencia; en que el derecho de reunion y de asociacion no tiene límites; en que todos los actos de la administracion hasta los mas insignificantes pueden ser controlados y discutidos; en que el derecho de sufragio está tan garantido como en los paises mas adelantados en esta materia; en que el ejército es la salvaguardia del orden y de las instituciones; en que la policia es respetuosa de todos los derechos en que domina una tolerancia de criterios y de opiniones que muchos llegan hasta calificarla de anarquia; bajo un gobierno en que se administra con la mayor escrupulosidad los dineros públicos, y se fiscalizan los egresos con una severidad que raya en parsimonia; bajo un gobierno, en fin, en cuya administracion nadie mira el color politico del empleado, y están abiertos los puestos públicos para todos los ciudadanos, resulta ridículo hablar de tiranias y citar en prueba de tal aseveracion á Robespierre, á Vitelio, á Neron y á Alcibiades.

«Y como lo ridículo despierta hilaridad, hemos reido, no sin lamentar la falta de seriedad en los procederes empleados.»

La Razon—Discurre acerca de la Jauja que allí por Inglaterra elabora el señor Lessa,—un Banco de Estado para uso de nuestro Gobierno.

La tal institucion puede tener algunos bamoles al cabo de cierto tiempo.

Los millones del capital concluyen pronto, y como el Banco solo ha despertado entusiasmos y obtenido prosélitos, para pedir dinero,—no para dárselo,—le falta el principal recurso de los bancos que tienen vida propia, que merecen verdaderamente ese nombre: le faltan depósitos.—Ha llegado, pues, á la impotencia, precisamente cuando se le exija mayor suma de elementos para satisfacer las necesidades crecientes que él mismo ha fomentado. Una inmensa masa de intereses creados ó desarrollados á su sombra, plantea entonces este dilema de fierro ó el Banco sigue funcionando, para mover los negocios con nuevos y abundantes préstamos, ó se produce un derrumbe general de todos los valores, una desorganizacion irreparable de todas las empresas alentadas por el renacimiento de la actividad económica, perdiendo con esto el pais en medio de dolores indecibles, todos los progresos que realizó por el estímulo artificial de un crédito engañoso y efímero.

Bien conoce el colega por reciente experiencia, el último de los dos extremos; y bien sabe que el señor Idiarte Borda no optaria por él.—Su eleccion está hecha de antemano, por obra de antiguas y arraigadas opiniones—Iria al primer extremo—*No permitiria* el derrumbe—Decretaria que el Banco siguiera haciendo nuevos y abundantes préstamos.—¿Pero cómo? Las fuentes del empréstito se cierran en tiempos de crisis. *Non bis in idem*, dirian los de Lóndres. Y sobre todo, ya en esa ocasion no habria pleitos pendientes con el Ferro-Carril á la Colonia—Siendo imposible aumentar el capital del Banco, habria que aumentar su emision, dándole curso forzoso, con todo el rigorismo que lo hace eficaz.

Y termina *La Razon* con este pronóstico espeluznante:

«En suma, la fiesta final de la Jauja bancaria seria el papel moneda!»

RATIFICACION DE UNA DENUNCIA

Estuvo ayer en nuestra imprenta el morenito Antonio Cachon y Acosta.

Señor—nos dijo—he leido en *El Nacional* que el segundo comisario de la segunda seccion ha manifestado á usted que no fué él quien cometió conmigo la torpe y cobarde accion que le atribuí en mi denuncia. Pues bien; ha intentado engañarlo. FUÉ ÉL.

—Está usted seguro?

—Sí; estoy completamente seguro. Nada es mas cierto que lo que he dicho y sostengo.

—Afirma el señor Sanguinetti que el sábado á las doce dejó el servicio y se recogió á descansar en su domicilio.

—Tal vez sea así: pero á las cuatro de la mañana del domingo, hora en que yo fui conducido á la comisaria, estaba allí. PUEDO GARANTIRLO.

—No confundirá usted á algun otro empleado con el señor Sanguinetti?

—No señor. *Yo conozco bien al señor Sanguinetti*. Lo conozco desde que prestaba sus servicios en la comisaria de la cuarta. NO FUÉ OTRO QUE ÉL. Ahora quiere equivar su responsabilidad, porque así le conviene; porque aspira que se le nombre comisario en reemplazo de Da Casta... Si á usted le parece bien, señor, invítelo á venir. En presencia de usted y de todos los que quieran, narraré las barbaridades que cometió conmigo y lo acusaré cara á cara.

Las cosas pasaron tal cual usted lo dice? No ha exagerado usted algun detalle? Tenga muy presente que faltaria usted á su deber si cargase de tintas el cuadro.

—*Juro, señor, que todo lo que he dicho y sostengo es la pura verdad*. Ruego á usted que lo invite á venir un momento. Yo esperaré aquí hasta mañana, si es necesario, para desmentirlo categóricamente.

En vista de tan rotundas afirmaciones, y considerando perfectamente acertado el temperamento que indicaba el denunciante, enviamos por tres veces en busca del señor Sanguinetti: una vez á la comisaria de la segunda, la otra al departamento central de policia donde nos dijeron se encontraba, y la última á su domicilio particular.

A pesar de nuestro empeño, y á pesar de habernos manifestado el señor Sanguinetti en sus entrevistas de anteayer, que su mayor deseo era aclarar completamente las cosas, agregando que así le convenia, porque así quedaria de relieve su inocencia; á pesar de eso, decimos pasó el dia, y luego la noche, sin que él apareciese por aquí.

Quedan, pues, en pié, las afirmaciones de Cachon y Acosta; y en consecuencia, insistimos en nuestras primeras acusaciones.—(*El Nacional*)

LO MISMO QUE AYER

Los obreros albañiles huelguistas persisten en su actitud, y otro tanto hacen los patrones que aceptan el horario y rechazan la imposicion que excluye del trabajo á quienes no sean miembros de la sociedad constituida por aquel gremio.

Se dijo ayer que el ingeniero Andreoni habia ido á Pando en busca de brazos para aplicarlos á la obra interrumpida de la Estacion del Ferro Carril Central. ¡A Pando en busca de elementos!... Todo se redujo al hecho de que por asuntos profesionales se trasladará á dicho pueblo el mencionado ingeniero, siguiéndole una diputacion huelguista cuyo objeto era fortificar los ánimos de sus compañeros,—que seguramente no se cuentan allá por docenas,—para el caso de que se solicitaran sus servicios en las grandes construcciones de Montevideo.

***

Nueva Estacion del Ferrocarril Central.—Direccion de la Obra.—Señor director de EL SIGLO.—Estimado señor:—Le agradecería si Vd. tuviese la bondad de publicar las siguientes declaraciones que hago con la debida autorizacion del administrador general del Ferrocarril Central señor Frank Henderson, con el fin de cortar de una vez las falsas noticias que se van propagando referentes á mi como director de la obra de la Estacion Central.

1.º Que la única obra de construccion que actualmente está á mi cargo es la de la Estacion Central.

2.º Que yo no soy ni empresario, ni contratista ni interesado en la economía del costo de la construccion, siendo mi posicion la de ingeniero director á sueldo de la Compañía del Ferro Carril.

3.º Que á pesar de tener, como todo, el indiscutible derecho de buscar mi personal adonde me convenga, hasta ahora no he ni pensado, ni dicho, ni menos dado pasos para traer obreros de otras partes, y que por lo tanto son del todo falsas las noticias de que yo haya mandado buscar gente á Buenos Aires y á Pando.

4.º Que siendo muy fácil encontrarme todos los dias, estimaré á aquellas personas que de buena fé quieran dar noticias referentes á la obra que yo dirijo, se sirvan pedírmelas directamente, teniendo yo el mayor gusto en dárselas.

5.º Que los trabajos de albañileria en la obra de la Estacion, no son de carácter urgente tanto por la escasez de reserva de materiales, como por estar parte del personal ocupado en trabajos de otro género, como es de evidente notoriedad para todas las personas que diariamente tienen ocasion de visitar la obra.

Tengo el honor de saludar al señor director con todo aprecio.—S. S. S.—*L. Andreoni*.—S/c Noviembre 16 de 1895.

ENTRE MILITARES

Ayer visitó el cuartel del 3.º de Cazadores el capitan del ejército argentino don Juan F. Moscarda, miembro de la comision para comprar armamento en Europa, de donde regresaba.

Recibido por el coronel Rodriguez con la galantería que le caracteriza, manifestó deseos de recorrer las dependencias del espacioso cuartel, quedando gratamente impresionado.

El coronel Rodriguez designó á los capitanes Aprile y Narbona, al teniente Bravo y al subteniente Bahamonde, para que acompañasen hasta á bordo del trasatlántico *Pfalz* al distinguido huésped.

El capitan Moscarda obsequió con una copa de Champagne á sus acompañantes, brindando por la felicidad de nuestra patria y el engrandecimiento del ejército, cuyas manifestaciones tuvieron cordial retribucion por parte de los mencionados oficiales.

ESCUELAS POPULARES

Hemos recibido el «Reglamento general de escuelas de la Liga Patriótica de Enseñanza del departamento de Soriano.»

Representa un esfuerzo persistente y patriótico, que ha dado grandes beneficios á los habitantes de la campaña, ora aumentando los medios de instruirse, ora estableciendo escuelas donde de ellas se carecia.

Un detalle.

El reglamento ha sido impreso en Buenos Aires. ¿Por qué privar de ese trabajo á la industria nacional, que en tipografia no cede á la extranjera en ningun concepto?..

La muerte del alférez Correa

Con motivo de una carta del señor Segui defensor del alférez Islas, matador del alferez Correa, impugnando la afirmacion de que las personas que asistieron al entierro de la víctima lo hicieron como un acto de protesta contra el victimario, escribe lo siguiente el padre de Correa:

«El natural sentimiento que embarga mi alma y que cubre de duelo mi hogar, por la irreparable pérdida de mi querido hijo Hector, no me permite ocupar la atencion pública, recordando el doloroso suceso de que fué causante el alférez Islas.

Pero como no puedo dejar pasar en silencio la extemporánea defensa del señor Segui, me veo obligado á molestar á mi vez su atencion, para exponer los hechos siguientes:

Que siendo secreta la instruccion del sumario no se explican razonablemente las apreciaciones que hace el señor Segui acerca de ese hecho criminal, no pudiendo por mi parte anticipar juicio alguno sobre el mismo.

Que cuando ese sumario se encuentre en estado de ser visto procuraré, si lo juzgo necesario, ampliar los hechos que en él se constaten, con datos que lleguen á mi conocimiento y que permitan dejar en su verdadero lugar las circunstancias que mediaron en la muerte de mi malogrado hijo Héctor; por mas que tenga completa confianza en la rectitud de los Tribunales Militares de nuestro pais.

Nada mas me es dado contestar por el momento.»

REUNION POLÍTICA

Dice *La Prensa*:

«En un pueblo de uno de los departamentos mas cercanos á la capital, ha tenido lugar ayer una reunion de carácter político iniciada por dos jefes de alta graduacion y de prestigio innegable dentro de las filas del partido colorado. Fueron invitados muchos otros jefes y oficiales del mismo departamento y de cuya asistencia puede tenerse seguridad.

De un momento á otro tendremos informes ciertos sobre el objeto de esa reunion, y si ellos no nos imponen absoluta reserva, los llevaremos á conocimiento de nuestros lectores.»

Cesiones de sueldos

En el tribunal de 2.º turno tuvo lugar ayer el informe in-voce de los señores Ginés Montaner y Ca., en el juicio sobre concurso seguido contra un militar del ejército.

Principió el acto á las 3, haciendo uso de la palabra el doctor Pablo De-María, que asesoraba al procurador Eduardo Sanchez, defensor de los señores Montaner.

Fué muy breve en su peroracion, sosteniendo que en el incidente materia del recurso de apelacion, no habia cosa juzgada.

Siguióle el doctor Azarola, abogado director del procurador Alberto Maldonado.

Su informe fué más extenso y siguiendo un plan diverso al del abogado contrario.

Discutió el fondo mismo de la cuestion—alegando la nulidad del acto por el que los señores Montaner se llamaban dueños de sueldos futuros.

Replicó luego al doctor De María, sosteniendo que en efecto, el auto apelado, habia pasado en autoridad de cosa juzgada.

El Teatro Nacional

Se hallan momentáneamente suspendidos los trabajos que se vienen practicando para la construccion del gran Teatro Nacional en el terreno que ocupó el Politeama, á causa de encontrarse dos de los miembros que forman la comision directiva ausentes. Uno de ellos es el presidente de la misma señor Beisso.

Los estatutos están redactados y estudiados por los miembros del Directorio.

Se gestiona el concurso del gobierno para la obra, cosa que no se ha obtenido aun de una manera definitiva.

ASUNTO BUHIGAS

A las 2 y 30 se ocupa la Cámara de Representantes del asunto Buhigas-Calvete-Varela y Vigil.

Tenia la palabra el doctor Palomeque contestando al doctor Vigil.

VELOCIPEDISMO

Club Nacional de Velocipedistas.—La Comision Directiva de este Club, acordó anoche celebrar carreras oficiales el domingo 1ro. del entrante y al efecto estableció el siguiente programa:

1.ª carrera—Libre—1000 metros—1.º premio medalla de plata 2.º idem, de bronce

2.ª carrera—Con esclusion de ganadores en mas de una carrera—Tiro 1000 metros—1.º premio, medalla de plata—2.º id de bronce.

3.ª carrera—Con exclusion de ganadores—Tiro 1000 metros—1er. premio medalla de bronce, 2o. id, idem.

4.ª carrera—Libre 2000 metros—1er. premio medalla de plata 2o. id medalla de bronce.

5.ª carrera—Con exclusion de ganadores en mas de una carrera 2000 metros—1er. premio medalla de plata 2o. id de bronce.

6.ª carrera—Con exclusion de ganadores—200 metros—1er. y 2o premios medalla de bronce.

7.ª carrera—idem, 500 metros 1er. y 2o. premio medalla de bronce.

8.ª carrera—Handicap—3500 metros, ventaja máxima 250 metros—1er. premio medalla de plata, 2.º id de bronce.

La Comision del Handicap la componen los señores doctor G. Honoré, A. Demicheli, M. Castro, J. Pablo y C. C. Pitzer.

Las ventajas del Handicap se asignarán el dia 25 del corriente, fecha en que se cierra la inscripcion para estas carreras.

Se acordó invitar al Club Militar de Velocipodistas para que en su seno organize algunas carreras, que serian incluidas en el programa.

El domingo 24 habrá en el Velódromo una Fiesta luterna, con corridas de sortija y lanza, etc.

SIGUE LA HISTORIA

O la novela,—como ustedes lo crean mas arreglado á justicia.

Los periódicos de Chile, llegados hoy por la via terrestre, contienen un retrato en traje civil y entre las banderas chilena y oriental.

Al pié, este nombre: *Adrian Callórda*,—y despues la consabida historia del duelo, que, precisamente por sus tapujos y pormenores misteriosos, pierde muchísimo de su gravedad y da asidero á que se confunda con una novela sensacional.

No concuerdan con nuestro carácter nacional esos relatos, que acaban por fastidiar y que dejan en pié la duda sobre la realidad de un hecho cuya naturaleza apasiona, siquiera sea fugazmente. Pensando así, nos complaceria que la personalidad en cuestion dejase de meter bulla en la forma extraña en que la mete.

NOTAS SOCIALES

Terminado el funeral de ayer por Monseñor Lasagna se distribuyó á la concurrencia una hojita *memorandum* con el retrato del extinto prelado y las siguientes inscripciones:

En el anverso:

«El Señor nos lo dió: el Señor nos lo ha quitado. Se ha hecho lo que es de su agrado: Bendito sea el nombre del Señor. (Job 11, 21.)»

En el reverso:

«Monseñor Luis Lasagna.—Obispo Titular de Trípoli.—Superior de la Congregacion Salesiana en el Uruguay, Brasil y Paraguay.—Nació en Montemagno, el 4 de Marzo de 1850.—Dios en los arcanos de su Providencia, lo sorprendió con la muerte, el dia 6 de Noviembre de 1895, cuando en alas de ardiente celo, á la cabeza de abnegada cohorte, corria á extender el reinado de Cristo y los beneficios de la civilizacion.—Formado en la escuela de don Bosco, bajo cuyas banderas se alistira jóven aún el año 1866, fué de su obra propagador celantísimo.—El Uruguay primero; luego las Repúblicas del Brasil y Paraguay, admiraron en él al educacionista insigne, al padre de la niñez desvalida al misionero esforzado é infatigable, al promotor entusiasta de cuanto representase una victoria para la Fé, un adelanto para la ciencia, una conquista para el progreso.—Como sus ideales fué grande su virtud y su bondad.—R. I. P.»

—El juéves se celebró en Las Piedras el funeral en sufragio de Monseñor Lasagna. Pontificó monseñor Isasa.

—El lúnes se efectuará un funeral por el mismo Prelado en la Iglesia Parroquial de Canelones.

Esta noche se efectuarán dos casamientos:

La señorita Blanca Bayley con el caballero chileno Miguel Angel Barza. La ceremonia civil, se efectuará á las 8 1/4 p. m. en la casa de la familia de la novia y la religiosa en que oficiará el R. P. Infante Fernandez de la compañía de Jesús á las 9 p. m. en la capilla de Nuestra Señora de Lourdes.

La nueva pareja pasará una semana en esta ciudad. En Chile, fijarán su residencia

La otra boda es la de la señorita María Angélica Sanchez con el señor Luis Napoleon Gil.

El Instituto Verdi va á reunir en su espléndido salon de audiciones públicas, en la noche del 22 del corriente, á una parte considerable de lo más selecto que cuenta esta sociedad, con motivo de una bellísima fiesta destinada á hacer honor á Santa Cecilia, protectora de los músicos.

Se interpretará música clásica, de la que se denomina sagrada, de la que habla al alma, á lo mas íntimo del sentimiento humano, con incomparable expresion de ternura.

Entre los intérpretes figuran el justamente renombrado D. Carmelo Calvo, maestro de capilla en nuestra catedral y el padre Rótola, músico consumado, de brillante inspiracion, cuya especialidad de conocimientos le colocan á gran altura, distinguiéndose tambien por la sinceridad de su modestia.

El maestro Calvo se hará oir en el armonium, su instrumento favorito.

El padre Rótola tomará á su cargo otro número de armonium, y ya es de imaginarse cómo se desempeñará, teniendo en cuenta la delicadeza exquisita con que domina esa importante parte musical.

La acústica que concentra el local del Instituto se presta de una manera admirable á la clase de música que se ha elegido, así que la repercusion de la onda sonora parecerá doblemente armoniosa.

El programa no está aún del todo completado, pero, podemos adelantar algunas informaciones.

Habrá coros, á dos voces, de Rubinstein para sopranos y mezo-sopranos; Himno á Santa Cecilia, para violin, de Gounoud; Ave Verum, de Saint Saenz, para soprano, interpretado por la señorita Luisa Muñoz; marcha religiosa, de Alceste, para dos primeros violines, segundo, viola y violoncelo; dos arias religiosas, para bajo, por el señor Masino; Ave Verum, para quinteto; marcha religiosa para arpa, por la señora María Regal de Visaires.

Falleció anoche en Buenos Aires el señor Sofanor de la Silva, gobernador que fué de la provincia de Santiago del Estero y cuya representacion tuvo tambien en el Senado Nacional, al que dejó de pertenecer en 1891.

Hacia tiempo que no tomaba parte activa en la política de aquella provincia.

Por el último vapor han llegado detalles de la muerte del jóven sportman J. W. Mackay.

Era el hijo del célebre millonario de ese apellido, y de la no menos célebre señora Mackay, *née*, Hungerford.

El accidente desgraciado ocurrió el 18 del mes último, en el castillo de Mange, cerca de Mayet en la Sarthe.

A las dos de la tarde, segun el *New York Herald*, M. Mackey, M. Digby y M. Lynch, queriendo probar la velocidad de algunos caballos nuevos, organizaron un steeple chase en carrera circular.

De pronto M. Linch notó que Mackay no se tenia bien en la silla, rostro congestionado y que su caballo detenia la carrera. Al volver, Lynch y Digby le hallaron tendido y sin conocimiento.

Se llamó pronto á un médico, quien declaró tratarse de una congestion cerebral. En la caida, Mackay se habia golpeado la frente contra un arbol.

Lo llevaron al castillo en donde á las pocas horas dejó de existir.

Murió á los veinte años de edad, y era uno de los mas brillantes sportmen parisienses.

Una hermana suya está casada con el principe Colonna.

Desde anteayer encuéntranse en Buenos Aires en casa de M. Lepage, una hermosa coleccion de interesantes y retratos fotográficos enviados directamente de Paris y que estan destinados á llamar vivamente la atencion de los aficionados por el arte que acusa el trabajo de su editor, M. H. Mairet, de la Photographie Nouvelle, el acreditado establecimiento parisiense.

Se trata de los retratos de las celebridades contemporáneas más en boga, así como del interior de los principales departamentos de las casas que habitan.

Las pruebas han sido sacadas por el procedimiento instantáneo, empleado muchas veces de noche, lo que ha permitido al editor M. Mairet sorprender á sus fotografiados en momentos verdaderamente interasantes.

Una de las tarjetas, por ejemplo, nos presenta al compositor Verdi en la noche de la primera representacion de *Otello* en Paris. El célebre maestro se halla al lado de Maurel, en el camarin del último.

Verdi no ha querido retratarse desde hace diez años. En razon del gran éxito que obtuvo en esta ocasion, pudo permitirlo acompañado de su principal intérprete.

Las demás cartas son igualmente interesantes, y bajo el punto de vista artístico, muy superiores á la que acabamos de mencionar.

Damos á continuacion algunos de los asuntos principales, para que juzgue el lector las acertadas colecciones del hábil fotógrafo francés:

Son las siguientes: La última fotografía de M. Pasteur en el jardin del Instituto, sacada el 5 de Junio de 1895. Juan Richepin, con su original vestimenta de calzon corto, en su gabinete, de trabajo; Mounet-Sully, de la Comedia Francesa en su sala; Sardou, Mlle. Rejane y el director del Vaudeville firmando el contrato de la representacion de *Mad. Sans Gêne*, la última produccion del famoso dramaturgo; el salon, comedor y dormitorio de Emilio Zola; el doctor Mocart, de la Academia de Medicina, sacando en el Instituto Pasteur el sérum del crup, de la vena yugular de un caballo; el doctor Roux, en su laboratorio del mismo instituto, disponiéndose á preparar el sérum del crup (única fotografía que ha podido conseguirse del sucesor de Pasteur); F. Coppée, de la Academia francesa, encendiendo un cigarrillo en tanto termina en su propiedad de La Fraisiére, su drama *Pour la couronne*; el mismo, paseando en los jardines con su hermano; Gounod sentado en su piano, pocos dias antes de morir; V. Sardou en su gabinete de trabajo terminando su pieza *Mad. Sans Gêne*; Pasteur rodeado de sus colaboradores; Sarah Bernhard vistiéndose en su camarin para la representacion de *Iseille*; Jane Hading en su camarin en la representacion de *Phriné* de Saint-Saëns; el comedor y el salon de Sardou; grupo completo de los artistas de la Comedia Francesa; salon Luis XVI del conde Dolamane; dormitorio de Mlle. Marsy, de la Comedia; salon de la Hading y el salon de Sardou en su residencia de Paris.

Fuera del interés que ofrece la vera efigie de tanta celebridad como la que contiene el resúmen anterior, no es menos interesante bajo una faz mundana, que tiene su encanto especial, la admiracion del lujo y de las maravillas, el buen gusto y elegancia que ofrecen algunos de los interiores nombrados.

Por el vapor *Thames*, ha partido de Buenos Aires en viaje de regreso despues de una corta permanencia allí, el distinguido caballero irlandés Mr. Sharman Crawford, acompañado de su hija.

El nombre de Mr. Sharman Crawford es ilustre en la historia de su pais. Su padre ocupó un lugar prominente en el tiempo de O'Connell, como político de alto valer y de certero talento. Fué, segun la palabra de uno de sus admiradores, un gran liberal y un buen *landlord*.

A las once de la mañana del dia de ayer ha fallecido en Buenos Aires la señora Carolina Gonzalez del Solar de Hernandez, viuda del poeta de ese apellido, conocido y popular en la República vecina por el nombre de Martin Fierro con que se le designaba.

La extinta deja numerosa familia, entre la que hay algunos hijos menores.

LA TEMPERATURA

BOLETIN METEREOLÓGICO

Del Instituto Optico Oculistico Oliva y Schnabl

291—25 de Mayo—291

	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA
Centigrado	25	17 ½	18 ½
Reamur	20	14	17
Farenheit	77	63 ½	70 ½

PRESION ATMOSFÉRICA

Horas:—9—1 760

TEATROS

Solis

Por primera vez entre nosotros Tina di Lorenzo se hará cargo esta noche del apasionado papel de *Fedora* de Sardou.

La jóven artista que es una ingenua notable, demostró en la temporada anterior que dispone de recursos suficientes para abordar con éxito el drama, convirtiendo á *Mlle. Mitouche* en una *Dora* insuperable y en una *Margarita Gautier* digna de todo elogio.

No es de extrañar pues que supongamos que *Fedora* le va á proporcionar un ruidoso éxito y que nuestro público sancionará los elogiosos conceptos que á propósito de esa interpretacion vertieron los críticos bonaerenses.

Cibils

Tenemos novedades en este coliseo. Se estrena esta noche *La vuelta al mundo*, el célebre viaje tomado directamente de la novela de Julio Verne, puesto en escena con todo el aparato que requiere la complicadísima exhibicion de los distintos paises por que se atraviesa. A los que ya no se acuerden de la obra, les recordaremos que hay en ella nada menos que cuatro actos, quince cuadros y veintiseis personajes.

Con esos elementos ¿quién duda de que la vuelta al mundo va á durar bastante tiempo en los carteles, máxime teniendo en cuenta que todo el viaje lo va á hacer el público en compañía de una moza de rumbo como la Perales?

Y apropósito de la Perales: el jueves de la próxima semana tiene lugar el beneficio de la simpática tiple que ha llenado con su sola presencia, desde que vino á Montevideo, las tablas de Cibils, haciendo en ellas derroche de belleza, de gracia y de talento escénico.

¿Quién dejará de acudir á pagarle los buenos ratos que á todos ha hecho pasar?

Casino Familiar

76 funcion social—El domingo 17 de Noviembre de 1895 —*Programa*.—1.º Sinfonía—2.º La graciosa comedia en 3 actos y en prose, de Vital Aza, titulada: *El sombrero de copa*.—3.º La zarzuela en un acto, letra de don Francisco Macarro y música del maestro don Isidro Hernandez, titulada: *Torcar por lo fino*.—A las 8 y 1/2 en punto.

Asunto Batlle-Flores

Publicamos á continuacion el acta levantada con motivo de la cuestion pendiente entre nuestro colega don José Batlle y Ordoñez, director de *El Dia*, y el diputado don Eduardo Flores, felicitándonos de que el desenlace se haya realizado de un modo tan satisfactorio y honroso al mismo tiempo para los dos referidos caballeros.

En Montevideo, á los dieciseis dias del mes de Noviembre del año mil ochocientos noventa y cinco, reunidos los señores general don Nicomedes Castro y doctor don Pablo V. Otero, como representantes del señor diputado don Eduardo Flores y los señores Dionisio Trillo y Arturo Santa Anna, como representantes del señor director del diario *El Dia* Don José Batlle y Ordoñez, exhibidas las carta-poderes que las habilitan para asumir la representacion que invisten, expusieron los segundos:

Que habian sido comisionados por su representado para solicitar una esplicacion cumplida de las ofensas que le habian sido inferidas por el señor Flores en su discurso parlamentario del dia 9 del corriente mes ó en su defecto, exigirle una reparacion por las armas.

Contestaron los señores Castro y Otero que del contexto ó términos generales del discurso aludido, no resulta, á juicio suyo, ni ofensa personal para el señor Batlle y Ordoñez, ni intencion, siquiera de inferírsela; que sus palabras vertidas por su representado, en su alocucion de que se trata, apreciadas con criterio sereno, no contenian cargo concreto para persona determinada, que en el fondo y aun en la forma misma, dado que de antemano estaba salvada la sinceridad de los periodistas del país por la propia afirmacion del orador, ellas no importaban otra cosa que una apreciacion general é inofensiva respecto de la actitud asumida por la prensa nacional ó parte de ella, con motivo de la cuestion que en estos momentos debate el Cuerpo Legislativo; que al citar al diario *El Dia*, El señor Flores, segun se desprende de sus propias palabras, no ha tenido el ánimo de personalizarse con él, sino que lo ha hecho por via de ejemplo, sin intencion de ofenderlo; que esto mismo y con anterioridad á este acto lo ha expresado hidalgamente el señor Flores á algunas personas, y que sus representantes no tienen inconveniente en repetirlo en su nombre.

Los señores Trillo y Santa Anna replicaron: que no aprecian de la misma manera que los señores Castro y Otero, las palabras del discurso del señor Flores; que en su opinion, ellas son ofensivas para la dignidad de su representado; pero que atenta la manifestacion hecha por dichos señores á nombre individual y en el de su poderdante, de que no ha existido ni ofensa ni ánimo de ofender al pronunciar aquellas palabras, en su nombre propio y en el del señor Batlle y Ordoñez aceptan esta declaracion dando en consecuencia de acuerdo con los representantes del señor Flores por terminado el incidente y firmando para constancia dos actas del mismo tenor en la ciudad de Montevideo, fecha ut supra.—*Nicomedes Castro—Pablo V. Otero—Dionisio Trillo—Arturo Santa Anna.*

SPORT

En el Jockey Club se efectuará esta noche la apertura de las propuestas para las carreras del 24 en Maroñas.

Será esa fiesta una reunion interesantísima, pues en su programa figura el clásico Premio Montevideo en 2000 metros, en cuya distancia, dada la forma en que han estado corriendo en Buenos Aires, Acacia y Esfinje son serios rivales de Imperio.

Mañana habrá carreras en Buenos Aires.

El Sport Uruguayo venderá boletos para esa fiesta, en cuyo programa figuran importantísimas pruebas.

Por telegramas recibidos se sabe que el vencedor del Derby ha sido Laedamia.

El premio era el Derby de Otoño sobre una distancia de 1600 metros con 2000 libras para el primero, 200 al segundo y 100 al tercero.

En nuestro próximo número daremos algunos datos sobre el vencedor.

Los aficionados al juego de pelota tendrán donde distraer mañana las primeras horas de la tarde concurriendo al Centro Vascongado, en cuya cancha se jugará un interesante partido á guante entrando en su combinacion los más reputados jugadores del cuadro.

El baile de esta noche

No es difícil augurar que el baile que dará esta noche el club democrático La France en honor de los marinos franceses, será concurrido y animadísimo. Todo induce á creer que los vastos salones del Club serán esta noche chicos para contener la crecida concurrencia que se promete asistir á la fiesta. Además de los 250 socios del Club que con sus familias representan el triple de ese número, hay gran pedido de tarjetas para extranjeros, las cuales no se acuerdan sino con la presentacion de 2 socios.

El adorno de los salones confiado á la pericia del señor Hequet ofrece esta vez completa novedad

Los señores Tortella han transformado completamente los patios en agradables y lujosas salas de baile.

En el fondo del salon principal se destaca un ancla de flores naturales, que tiene á sus costados la divisa de la marina *Honor-Patria*, en el alto del ancla se lee *Dubourdieu* y en la parte inferior *Duchaffault*.

Ademas 2 grandes fotografías del *Dubourdieu*, ofrecidas al Club por el señor Aubert, inteligente aficionado, completan este cuadro con los trofeos y banderas que lo circunvalan.

En frente del ancla, un gran trofeo de armas. En las paredes entre los grandes espejos rústicos colocaráse dos grandes cuadros, dos marinas de nuestro inteligente compatriota Manolo Larravide que tuvo la deferencia de contribuir al adorno de los salones. Representan el buque *Arethuse*.

Cortinados ó franjas doradas cubren totalmente las puertas.

Donde principalmente el adornista tuvo que luchar con gran dificultad, ha sido en el patio cubierto con un toldo y las paredes tapizadas de coco punzó que desaparece bajo grandes panoplias, trofeos de banderas y espejos. A su entrada se ha levantado un gran *portier* de indiscutible mérito. Este salon está iluminado con una araña de luz incandescente.

Las paredes y puertas de patios y adyacentes han sido primorosamente adornadas y cubiertas de vistosos cortinados con los colores de la bandera francesa.

En el momento de escribir estas líneas, los tapiceros están dando la última mano á la obra que llamará justamente la atencion.

La fiesta promete revestir grandes proporciones.

Una Comision del Club La France irá á bordo del *Dubourdieu*, para acompañar al señor almirante y oficialidad en uno de los vaporcitos de los señores Semaden, desinteresadamente puesto á disposicion del Club.

Alpha.

VEREMOS

Ha vuelto á oscurecerse, segun el relato de *El Nacional* que en otro lugar reproducimos, la cuestion entre un portero del club nacionalista Bernardo P. Berro y el empleado policial señor Sanguinetti.

Debemos creer que, por propia delicadeza y por respeto á la autoridad, obligada en los progresos de la educacion política á eliminar de sus procederes las violencias y las compadradas de los tiempos en que florecian las iras partidistas tradicionales el señor Sanguinetti ha de esmerarse en poner en claro el incidente, con acento de sinceridad y con demostraciones concluyentes.

LOS CONVENTILLOS

No estaria de más que la Direccion de Salubridad se preocupara de tomar algunas medidas higiénicas sobre los conventillos. Estamos en la estacion de los calores y de las epidemias; hay multitud de conventillos y viviendas en condiciones insalubres que son verdaderos focos de infeccion.

Convendria, pues, ordenar su limpieza y hacer prácticas las disposiciones que rigen para mantenerlos en el mejor estado posible, antes de que se produzcan enfermedades infecciosas que nos hagan acordar de Santa Bárbara. Entónces serian los apuros, como sucede siempre, las desinfecciones y los julepes.

Los conventillos de la calle Patagones se encuentran en un estado deplorable de suciedad, exalando vahos matadores apenas sube la temperatura.

Otros conventillos se encuentran en iguales condiciones, como el de la calle Maciel entre Piedras y el mar. Podrá citarse una lista numerosa de esos focos amenazadores, donde hace falta la vigilancia municipal para que no sean una amenaza permanente á la salud pública.

Hay que apurar á los comisarios ó inspectores de salubridad que lerdean y se duermen. El calor aprieta y las amenazas de epidemia son sérias—*Observador.*

El teatro en el Pabellon

De regreso del remate de animales que se efectuó ayer en el local donde se celebró la última Exposicion Ganadera-Agrícola, nos detuvimos á examinar las construcciones que se están haciendo en el interior del Pabellon para transformarlo en teatro de verano para la compañía de zarzuela que actúa por ahora en Cibils.

Nos encontramos allí con el administrador de la compañía Gil, el señor Roldan que con su galantería habitual nos dió todos los detalles de las obras y demás datos que podian interesarnos, *al pasar*

Entrando por la puerta principal, á la izquierda, está para terminarse el escenario que avanza en semicirculo hacia la platea, mide de boca diez y medio metros por catorce de fondo, precisamente el espacio que dejan libre las dos grandes columnas que sostienen esa parte del fabricado. Su altura, sobre el piso inferior, no excede de 1.50 metros y la parte superior, donde residirán las maquinarias y decoraciones, se eleva á mayor altura que el ordinario del pabellon, cuyo techo ha sido sacado en ese parage y llevado tres metros más arriba.

Frente al escenario, ó sea la parte derecha del pabellon, en un espacio de 35 metros de largo por 32 de ancho, se construyen las localidades de que dispondrá el teatro, sólidas, elegantes y como decimos, dispuestas de manera admirable. Primeramente y de ambos lados del escenario, arrancando hileras de 8 palcos, formando una inmensa herradura de mas de 20 metros de boca. Siguen á estos los que se dá ahora en llamar pintorescamente la platea y que no es otra cosa que infinidad de sillas sobre gradas que suben lentamente.

Al fondo, mejor dicho, la parte mas notable y que llamará más la atencion, se encuentra la cazuela: un vasto local de 32 metros de ancho, de pared á pared del pabellon, sustentando sobre las últimas gradas de platea y llevando al frente vistosas decoraciones. A ambos lados de las hileras de palco y de las sillas de platea queda un espacio libre, á usanza de los teatros de verano, europeos, destinado para paseo y el que pueda ser ocupado por los espectadores una vez vendidas todas las localidades. Grandes arañas de luz eléctrica iluminarán el teatro, cuya acústica, á pesar del abuso de la línea recta que se ha hecho en la construccion, no deja de ser notable.

Las cazueleras, tendrán á espalda de su lindísimo local, un vasto salon correctamente decorado y atendido, estando la puerta de ingreso y egreso á la cazuela, precisamente por el fondo de ella y hácia la calle de Ejido, independiente en absoluto de las demas entradas del teatro.

Tal es, brevemente, el Pabellon Nacional que inaugurará Gil con su completa compañía cómico lírica española, la noche del 25. Hay en él localidades para 1350 personas sentadas, distribuidas así: palcos, 100; platea, 750; cazuela, 500. Todas las noches dará funcion la compañía, los dias domingo ó los dias de féria tres: una por la mañana, otra á la tarde y la última á la noche, de suerte que habrá para todos los gustos.

La empresa tiene el propósito de que la temporada que va á inaugurarse dure, al menos, seis meses. Gil que ya cuenta con el apoyo moral y materias de la poblacion de la ciudad vieja, dice que está empeñado en catequizarse á los cordoneros, tan injustamente privados de ciertas distracciones espirituales.

Ya verán—decia Gil ayer—para el año que viene no me escapará, ni el barrio de la Humedad.

Academia General Militar

El director de este importante establecimiento de instruccion militar, se halla en estos momentos dedicado á los trabajos preparatorios para el examen anual de los alumnos, que se efectuará el 1.º de Diciembre, y no en la fecha en que, por error, han anunciado nuestros colegas de la prensa diaria.

A fin de que los estudiantes hagan el repaso general de cada materia bajo la direccion de los profesores respectivos, el director ha resuelto que desde mañana sean suspendidas las clases.

Tendremos, pues, muy pronto nueva ocasion de apreciar los beneficios que reporta al pais esa institucion.

A propósito: el general de Leon ha tenido la buena idea de mandar hacer una reproduccion fotográfica del acta original labrada el 25 de Agosto de 1885 con motivo de la inauguracion del Colegio Militar, bajo la direccion del coronel Jerez, á quien se hizo objeto de ese honor, en razon de que fué él quien inició la idea de la creacion del establecimiento.

Esa reproduccion es un excelente trabajo de la fotografía Fitz Patrick. Se nos ocurre pensar, ya que el Director de la Academia ha resuelto, con aprobacion superior, acordar ciertos premios á los alumnos del establecimiento que se distingan por su contraccion al estudio y por su conducta, que ningun regalo sería mas aparente para tales premios, ni mas apreciado por los jovenes estudiantes militares que una de esas fotografías encerradas dentro de un marco de buen gusto, como es uno que hemos tenido ocasion de ver.—(*El Ejército Uruguayo*).

DONATIVO DE UN CUADRO

El gran cuadro de Blanes representando al general Leon de Palleja, de 3 metros de alto por 2 de ancho que se encontraba expuesto en la casa de remates La Auxiliar ha sido adquirido por el doctor don Julio Herrera y Obes para donarlo al Centro Guerreros del Paraguay.

Noticias de policia

CRIMINAL CAPTURADO

Esta mañana fué capturado por la policia de la 1.ª seccion el individuo Modesto Perez que anoche hirió de una puñalada al bucetero Valero, hecho de que dimos noticia detallada.

Perez fué hallado escondido en la bucata núm. 69 propiedad de Juan Denton, envuelto en una vela. Allí habia pasado la noche.

La cuchilla con que hirió á Valero la arrojó al agua al huir.

El heridor es ratero conocido y tiene diversas entradas á la policía.

NIÑO EXTRAVIADO

Esta mañana fué encontrado por la policía de la 4.ª seccion en la calle de Mercedes esquina Queguay un menor que se encontraba perdido.

Preguntado por su nombre dijo llamarse Antonio Gorina, de 5 años de edad y que habia llegado esta mañana de Buenos Aires, agregando que su padre era un quintero y que venia á Montevideo á trabajar.

El muchacho se encuentra en la Jefatura.

La comisaria de la 2.ª seccion remitió á un sujeto que hoy á la 1 a. m. agredió á la mujer Teresa Martinez. El hecho ocurrió en la calle Santa Teresa 114.

—La misma remitió á un sujeto que en la calle Santa Teresa esquina Patagones se hallaba promoviendo un gran escándalo, en estado de ebriedad y al concurrir el guardia civil de faccion en ese punto lo agredió á trompadas insultándolo.

—La comisaría de la 9.ª seccion remitió á un sujeto, quien en compañía de otro sustrajo á don Justiniano Mosegui la suma de cinco pesos.

—La Jefatura Política de Durazno remitió al encausado Leonel Varela, á disposicion del señor Juez L. del Crimen de turno.

Varias noticias

Lotería

En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

2325	$ 15000	3338	$ 100
9721	2000	4726	100
10976	1000	8346	100
6072	1000	3902	100
4269	500	6907	100
10696	500	5071	100
9003	500	1596	100
6402	500	5607	100
9390	500	8834	100
9022	200	2308	100
6652	200	10240	100
7449	200	10274	100
6529	200	3356	100
8545	200	9877	100
4664	200	8945	100
5230	200	6323	100
1710	200	7957	100
1002	200	4374	100
1039	200	6168	100
3666	100		

APROXIMACIONES

2324	$ 375	2326	$ 375

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 13; mujeres, 3; total: 16.—Orientales, 3; argentinos, 1; españoles, 4; italianos, 5; austriacos, 1; se ignora la nacionalidad, 1; portugueses, 1; total: 16.

Salieron de alta: civiles, 8; militares, 1; mujeres, 2; total: 11.—Orientales, 6; españoles, 3; italianos, 2; total: 11.

No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 16: civiles, 243, militares, 25; mujeres, 25; total: 393.

Estado del tiempo

Del Telégrafo Oriental:

Segun datos tomados á las 7 a. m., reinaba buen tiempo en todas las oficinas de la línea.

Del Telégrafo Nacional:

A las 7 a. m. reinaba el tiempo siguiente:

Bueno en Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Cármen, Sarandí del Yí, Porongos, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú, San Máximo, Rivera, Cuchilla Negra, San Eugenio, Meneses, Cuaró, Santa Rosa, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

Viaje de prueba

Escriben de Paysandú:

Hoy se hizo correr un tren en viaje de prueba, entre esta cindad y el Paso de los Toros, con el objeto de ver si podia observarse el nuevo itinerario que empezará á regir el próximo domingo.

No obstante el temporal reinante, llegó al término de su viaje á la hora exacta que se habia calculado.

Aprovecharemos la oportunidad para recordar á los viajeros que el próximo domingo, empezará á observarse el itinerario fijado en los nuevos avisos.

A las 8 y 30 a. m. saldrá un tren para el Salto, y las 7.30 p. m otro para Montevideo.

Negocios

El barraquero señor Etchemendy de Paysandú acaba de adquirir en compra dos importantes lotes de lana de oveja de los establecimientos Las Delicias y Santa Rita, pertenecientes respectivamente á los señores Isaac P. Oyler y Alejandro Campbell.

Se reserva el precio.

—Se ha vendido en almoneda, en el Juzgado L. Departamental de Paysandú, un campo situado en el departamento de Rio Negro, perteneciente á don Norberto Gonzalez.

Dicho campo hállase situado en D. Esteban y consta de 262 hectáreas, siendo comprado por el mismo acreedor hipotecario el señor Anibal J. de Souza, en la suma de 3985 pesos.

Uno menos

Dice *El Departamento* del Durazno:

El domingo 10 del corriente á la 1 a. m., dejó de existir, despues de una larga y penosa enfermedad, nuestro amigo y compañero de causa el sargento mayor don Nicasio Piriz, á la avanzada edad de 83 años. La poblacion general del Durazno ha sentido la muerte del venerable anciano, vinculado á la villa desde muchísimos años, habiendo observado durante ese tiempo una conducta intachable.

Como partidario pertenece el mayor Piriz á ese núcleo de héroes que el año 1843 entraron á formar en las filas del ejército del inmortal general Rivera, que en aquella época se aglomeraban en derredor de la bandera de la libertad para oponer sus pechos á las huestes invasoras del tirano Rosas.

Pasageros

Llegados por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—U. A. de Brian y un menor, A. Vilaró, L. Morel, J. Castels y señora A. Sivori, T. Drees, A. Diaz, S. Gavasso, P. Caserano, A. Isman, F. Boy, C. Sanchez, A. Demarqui, S. Mosegui, B. Caruncho, A. Caminaro y un menor, A. Rossi, Angela Rossi, L. Scheina, S. Farcio, F. Sontaret, C. Pizaro, C. Fort, L. Forcelli, C. Martinez y un menor, S. Robleson, B. Granaroll, B. Hunemendale, G. Coure, V. Tortorola y Nuñez, F. Cuspinera y señora L. Felipelli y 61 pasageros de 2.a clase.

—Llegados por el vapor argentino *Golondrina*:

De Buenos Aires—J. Arrien, J. Dupou y señora, P. Losuegaray, J. Rouzaud, M. Bart, S. Muller, J. Aravido, E. Muñoz, J. Auetzen, A. Canabal, S. Bordabeheri, J. Auzaldi, J. R. Carró y señora, C. Gschurdt, F. Bistagnino, F. Mas, A. Sosa Diaz, J. Gay, J. Monetella, E. Cuzet, E. Coisetti, J. Ouittermé, M. M. Oschmitt, y 40 pasageros de segunda clase.

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 21°3.
Idem del agua, 18°9.
Color (Colorímetro de Crookes, Olding & Tidy) 50 b. 20 a.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 3 92.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1895.—*Cárlos Regúnaga.*

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:

Sarampion—Salto 89, 1 caso; Guarani 33, 1 caso; Maldonado 157, 1 caso; Chile 119, (Cerro), 1 caso; Soriano 105, 1 caso; 25 de Agosto 160, 1 caso; Yí 340, 2 casos; Cerrito 195, 1 caso.

Viruela—San Fructuoso 187, 1 caso.

Escarlatina—25 de Mayo 414, 1 caso.

«El Fogon»

Sumario del núm. 11 que aparecerá mañana:

—Diálogos criollos entre Sinforiano Lonja y el viejo Calixto el Ñato.—Impresiones de un paisano en la representacion de Juan Tenorio.—Carta sin sobre al señor Presidente de la República.—Flor del Vallo.—El gaucho Florido, Leyenda por A. de Maria.—Matreros, boceto criollo por J. Fernjo.—Guitarra Nacional (Vidalita).—Correo de El Fogon.—Cosas criollas.

Hospital Militar

La Comision Directiva del Hospital Militar ha invitado por medio de circulares á sus compañeros de armas para que se suscriban con una pequeña cuota mensual, á fin de dar término á la obra que

se construye y está bastante adelantada, pues solo los obreros ya trabajan los techos.

La construccion sigue adelante, aunque con dificultades por carencia de recursos.

De los 2500 jefes y oficiales del ejército solo unos 700 son suscritores.

¿Serán matreros?

Con este título dice un periódico de Tacuarembó

Nos dicen que se ha visto entrar al lugar denominado «Rincon de la basura», en la 5.ª seccion, un grupo de veinte y tantos individuos que traia rumbo del Salto, quienes cortaron el alambrado de la estancia Santa Emilia, de propiedad de los señores Theobald y Ca.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Noviembre 16 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 15

Sin operaciones.

Dia 16

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesoreria

(Por Octubre)

1,000 $ al contado	94.10	%

Deuda Interior Unificada

1,000 $ al contado	47.90	%

Deuda Consolidada

4,700 $ al contado	48.50	%
7,050 » idem idem	48.40	»
4,700 » idem idem	48.40	»
4,700 » para el lúnes	48.40	»

Banco Hipotecario del Uruguay

150 acciones al contado	9.20 c/una
40 idem idem	9.30 »

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Noviembre 16 de 1895.

Cambio sobre Lóndres abrió de 9 3/8 á 9 1/2 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 25.500 y toman á 20 dias vista á 25.900 reis por £.

Mercado de cereales

La plaza para trigos continúa muy sostenida, como podrá verse por los precios que publicamos en [illegible]

Vacas	gordas	» 38	» 42
	carne gorda	» 29	» 33
	buenas carnes	» 24	» 27
Terneros	grandes	» 18	» 22
	mamones	» 5	» 9

MATANZA

Novillos, vacas y terneros	1724

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

España

La insurreccion de Cuba

MADRID, 15—Segun telegrama del gobernador general de Cuba dirigido al Ministro de la Guerra, el general Oliver y el general Garrich operando combinados han atacado unas fuerzas insurrectas que se supone están mandadas por Máximo Gomez.

MADRID, 15—Noticias de Santa Clara dicen que el general Valdes atacó frente á una columna á la partida insurrecta mandada por el doctor Zayas. Ignóranse los detalles del combate.

MADRID, 15—Dícese que en Yaguas jurisdiccion de Santiago de Cuba, ha desembarcado una expedicion insurrecta que habia salido de las costas de Venezuela.

NASSAN, (Bahamas), 15—Los 15 cubanos insurrectos que fueron apresados por el cañonero inglés *Partridge* en la isla de Magua Chica han sido emplazados ante el tribunal para hoy.

HABANA, 15—En la estacion del ferro-carril aquí conocida con el nombre de Paradero de Villanueva hubo un incendio que destruyó los almacenes de carga asi como el material de la via.

Creese que el incendio fué intencional.

El Juzgado y la policia estan haciendo investigaciones para descubrir á los autores del siniestro.

NUEVA YORK, 15—El *New York Herald* publica telegramas de la Habana anunciando que reina alarma en aquella capital por saberse que Máximo Gomez por medio de un hábil movimiento de flanqueo avanza hácia el Oeste.

Los hermanos Maceo y Roloff se le unieron.

Entre todos estos jefes reunen un cuerpo de ejército 15.000 hombres.

El general Martinez Campos concentra 20.000 hombres para detener la marcha de aquellas fuerzas.

WASHINGTON, 15—El ministro español en esta capital señor Dupuy de Lome ha demandado en juicio al capitan del vapor *Laurata* que condujo á Céspedes con 107 insurrectos, armas y municiones á costas de Cuba.

MADRID, 15—*El Liberal* en su número de hoy publica un despacho de la Habana anunciando que el general José Maceo invadió la provincia de Puerto Principe á la cabeza de 3000 hombres.

Estas constituyen la vanguardia del grueso ejército revolucionario que se encuentra actualmente en Santa Clara.

MADRID, 15—Telegrama particular de la Habana dice que Máximo Gomez consiguió por un hábil movimiento estratégico hacia el Norte flanquear la [illegible]

BERLIN, 15—Todos los funcionarios del imperio recibieron órdenes secretas para oponerse por todos los medios posible al desarrollo del socialismo.

BERLIN, 15—Los periódicos socialistas alemanes muéstranse indignados por la sentencia de cuatro meses de prision dictada contra Liebknecht.

BERLIN, 15—El viernes ocurrieron desórdenes en Borbis provincia de Hesse Nassau.

Los dos partidos en lucha se agredieron á mano armada resultando 40 heridos.

Uno de los grupos se refugió en una taberna, la que fué atacada é incendiada por el grupo contrario.

La policia separó á los grupos y arrestó á los cabecillas.

Italia

ROMA, 15—En *La Propaganda fide* se recibieron informes de Beirut diciendo que la situacion en Siria y en la region del Lebano es sumamente grave.

Un ataque del populacho mahometano contra los cristianos es inminente.

En Damasco reina verdadero pánico.

Las autoridades no saben á que atenerse á causa de las órdenes contradictorias que reciben de Constantinopla.

ROMA, 15—Anúnciase que apenas vuelvan á abrirse las cámaras Crispi pedirá que se prorrogue hasta el 31 de Diciembre de 1896 la ley contra los anarquistas.

Se prevé una discusion violentísima.

Turquía

CONSTANTINOPLA, 15—Hace dias el gobierno envió 1400 soldados de esta guarnicion á provincias de Yemen Arabia.

A pesar de este envio las guarniciones de esta y demás ciudades situadas á lo largo de Dardonelos fueron dobladas.

El gobierno hizo tambien instalar un poderoso foco de luz sobre el monte Elías en la isla de Tanedos.

Este foco le permite ejercer rigurosa vigilancia sobre la entrada de los Dardanelos.

CONTANTINOPLA, 15—Se anuncia que la comision encargada de contratar las reformas á introducir en Armenia empezará hoy sus trabajos.

CONSTANTINOPLA, 15—El Ministro de los Estados Unidos recibió un telegrama del cónsul norte americano en Suiza fecha 12 anunciando que aquel dia los kurdos han empezado á matar cristianos.

Apenas recibió telegrama el Ministro se presentó al Ministerio de Relaciones y pidió al Ministro Tevfikpascha que adopte medidas para protejer á los residentes norte-americanos en aquella ciudad.

Al mismo tiempo notifica que el gobierno de la Union entiende hacer responsable la sublime puerta de todo atropello que un norte americano pudiera ser víctima en cualquier punto del imperio Otomano.

CONSTANTINOPLA, 15—El sultan ha ordenado que sean socorridas las víctimas de las Matanzas de Armenia.

Recibiéronse noticias de numerosos asesinatos en Sivas.

CONSTANTINOPLA, 15—El Ministerio de la Guerra ha enviado tropas de refuerzo á Anatolia.

Tambien ha sido redoblada la guarnicion de los Dardanelos para cualquier emergencia.

El gobierno del sultan está resuelto á afirmar su autoridad y no tolerar ninguna intervencion extranjera en Turquía.

[illegible]

lidad buscada para el verano, rodeada de preciosas casas-quintas que están habitadas y alquiladas todo el año.

DETALLE

La casa tiene un lindo jardin al frente, callesá los costados, una quinta con arbustos y árboles frutales al fondo, un chalet de madera para peone, aguas corrientes en el jardin, cocina, cuarto de baño y letrina, etc., lindando por el Norte y Este con la quinta del señor Calvo, que tiene cerco alto de alambre; por el Sud con la quinta del señor Sanchez, con cerco de material, por el Oeste con frente á la Avenida, con cerco y pilares de material, verja y porton de fierro; área 21 m. 84 de frente por 55 m. 30 de fondo. Total 1205 m. 12.30 cuadrados.

La casa tiene un elegante frente moderno, una gran escalera de mármol, dos galerias de cada costado del frente, puerta de calle, zaguan, puerta vidriera con vidrios de colores, primer patio con claravoya de cristales, segundo patio descubierto y cerrado de pared con puerta á la quinta, algibe, 7 habitaciones con cielos rasos de material, tiranteria de fierro, pisos de madera, sótanos en toda la casa y toda pintada al fresco; cuarto de baño, baño de lluvia con desagüe, cocina de material con pileta y frisos de azulejos, letrina interior y letrina exterior para sirvientes; á los costados de la casa balconcitos de fierro. Todo en perfecto estado, se puede decir, nuevo y bien construido con grandes cimientos de piedra y pozos para aguas; todas las mejoras que hay en el terreno han costado un dineral y serán sacrificadas por cualquier precio.

El mejor postor deberá oblar 200 pesos.

Títulos buenos, garantidos. 3884-nv.8

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 21 de Noviembre—**Una buena chacra**—A 1500 metros de la Estacion Independencia (La Paz)—Tierra superior para labranza—Al mejor postor—La venta tendrá lugar frente al vestíbulo de la Bolsa.

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de una espléndida fraccion de terreno, en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Las Piedras, y á corta distancia de la estacion Independencia, Ferrocarril Central, tierra de la mejor calidad para labranza, cuyo detalle es el siguiente;

Mide 16 hectáreas 1844 metros 76 cents. igual á 23... mas ó menos.

Contiene: Un gran rancho de adobe, 15 metros por 5 id (mas ó menos) con piso de tablas, techo de fierro galvanizado acanalado, cielo raso de madera, un gran galpon de madera y fierro galvanizado, un pozo manantial, una cañada-estanque, manantial [illegible]

minos 8 de Octubre y Aldea, muy próximos á este. — A la mayor oferta, sin tasacion.

EL DOMINGO 17 del corriente á las 3 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda un solar de terreno compuesto de un area superficial de 73 h. 7881 mts., midiendo en su frente al Camino Larrañaga 58 mts 841 mts.

Este terreno está libre de todo gravámen.

Títulos perfectos.

Nota—Los interesados podrán visitar este terreno, tomando el tramvia al Buceo y bajando en la esquina del Almacen Liberal.

Por planos y antecedentes, Juncal 111. 3922-nv.12

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130.

EL LUNES 18 del corriente, á las 12 1/2 en punto, de artículos de tienda, bazar, almacen, ferreteria, etc., géneros para la confeccion de ropa blanca, creas, trués, madrás, lienzos, sábanas, camisetas, toballes, calcetines y medias varias clases, pañuelos de seda é hilo, alemanisco de hilo para manteles, servilletas, paños para cocina y comedor, hules, galeras, alfombritas, botones, cuchillas, cubiertos, thé, chocolate, café, aceite varias marcas, grasa, conservas, jabones, polvos, agua florida, bebidas y demás artículos en general. 3969-nv.16

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136—EL MARTES 19 del corriente, á la 1 en punto, de muebles y artículos de bazar—Un gran juego de comedor de nogal y roble compuesto de aparador tres cuerpos, 2 mesas de trinchar, mesa para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, un juego dormitorio nogal para matrimonio compuesto de cama con docel, ropero con espejo, cómoda toillet, lavatorio y mesa de luz; un piano francés marca Pleyel, una caja de fierro marca Chiubb, un aparato para agrimensor con todos sus útiles, escritorio ministro, un juego de sala 9 piezas tapizadas en género fantasía, roperos con y sin espejo, camas de nogal para 1 y 2 personas, aparadores nuevos para comedor, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas de fierro, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, mesas de fantasía, faroles para zaguan, platinas, porcelanas, cristales, alfombras, espejos, cuadros, lámparas y demás muebles. 3968-nv.16

Vicente Torres

[illegible]

Arrien de Stunz y su hija Estela Stunz y Arrien se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Tacuarembó y compuesta de mil ciento setenta y ocho hectáreas, tres mil cuatrocientos cuatro metros cuadrados, lindante por el Norte con la sucesion de don Cipriano Martinez; por el Este, arroyo del Sauce por medio, con la sucesion Martinez; por el Sud con don Venancio Bálsamo y por el Oeste con los ferrocarriles Midland y Central del Uruguay por medio; con la sucesion Erro, tasada en la cantidad de veinte y siete mil quinientos veinte y cinco pesos con cuatro centésimos oro sellado.—La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el lúnes 16 del entrante Diciembre, de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 14 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos y el plano que corren agregados á los autos pueden verse en la oficina actuaria, calle Cámaras 182.

Por mas datos, Arapey 99. 3966-nv.15

AVISOS

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no leven el membrete de nuestro establecimiento.

[illegible]

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 41—Consulta general de medicina, cirujia y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vias urinarias.—**Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga.** 3851-nv.5/96

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Dayman 132A. pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*.—Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay 259—Consultas todos los dias de 1 á 2 á excepcion de los juéves y domingos. prm.45

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-núm

Doctor B. Bosio Médico-cirujano recibido en las Facultades de *Pavia, Chile* y *Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del **oido, nariz y garganta** por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A esquina de Arapey*.—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier y Bazzani*.—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno á los hospitales de Paris—Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3—Calle Cerrito núm 258. 185-pr.dm

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 309. 42-per.m

[illegible]

Al comercio De comun acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de A. Eastman y Ca. Se hace tambien constar que la razon social no adeuda nada en plaza.—Montevideo, Noviembre 9 de 1895.—*Cárlos E. Lowry—A. Eastman.* 3902-nv.15

Al comercio Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio y del público en general, que con esta fecha, de comun acuerdo y amigablemente han disuelto la sociedad que tenían en esta plaza en el ramo de consignaciones y comisiones de frutos del país, la que giraba bajo la razon de Dionisio Llantada y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo de la mencionada, el socio don Dionisio Llantada.—Montevideo, Noviembre 8 de 1895.—*Dionisio Llantada.—José F. Amestoy.* 3960-nv.25

Aviso Se hace saberá los acreedores del concurso formado á la sucesion de don Antonio Perdomo, que todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m en la calle Treinta y Tres núm. 157 se pagará el dividendo correspondiente, segun liquidacion practicada al efecto.—Guadalupe, Noviembre 4 de 1895.—*El síndico.* 3880-nv.18

Americanas nuevas Se venden volantas de diferentes estilos y para dos personas. Ocurrir, Sarandi 139, de 11 a. m. á 3 p. m. 3924-nv.28

Al comercio Los abajo firmados hacen saber que compraron á don Francisco Santavalla el café y despacho de bebidas sito en la calle 25 de Agosto núm. 53. El que se considere con derecho á algun reclamo lo hará en el término de cinco dias, á contar desde la fecha. Pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Noviembre 11 de 1895.—*Rico y Garcia.* 3925-nv.16

Americana de seis asientos y breack de cristales, nuevos y bien concluidos en el pais, se liquidan. Ocurrir, 25 de Mayo 363. 3639-nv.18

Antonio Corti De regreso de su viaje á Europa participa á su numerosa clientela que ha traido un extenso y variado surtido de casimires, etc., para la próxima estacion de verano.—Cámaras 231. 3263-nv.20

Al comercio Participamos al comercio y al público en general [illegible] vendido al señor don Manuel P[illegible] las existencias del almacen al menudeo [illegible] calle Arenal Grande núm. 92 y [illegible]cquard. Los que tengan cuentas que [illegible] podrán presentarse dentro del término de [illegible] dias para arreglar sus cuentas.—[illegible] Noviembre 11 de 1895.—*Cándido Viale.* 3937-nv.18

Al comercio Segun escritura de [illegible] pasada ante el [illegible] Agustin J. Moratorio, el Hotel Cen[illegible] la calle 25 de Mayo núms. 239 á [illegible] exclusiva propiedad de don Gregorio [illegible] Lorenzo Tilhac, habiendo formado [illegible] que gira bajo la razon de Gregorio [illegible] Montevideo, Noviembre 11 de 1895. [illegible] Pola y Ca 3923-dc.11 2ed.

[illegible] familia extranjera desea alquilar [illegible] casa baja en la ciudad vieja ó [illegible] habitaciones. Dirijirse á la administracion de[illegible] diario bajo las iniciales A. B. C. 3913-dc-9

Café Imperial En gran [illegible] líquido, lo expende [illegible] y familias que quieran hon[illegible] pedidos, al por mayor y menor café [illegible] calle Juncal y Buenos Aires. 2293-perm.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath—Calle Zabala número 91 A [illegible] Unico contratista de avisos en la [illegible] la República, tramvias, diarios, etc

Fotografía 21-Calle del Cerro-21—Especialidad para retratos [illegible] grupos.—Precio como en cualquiera [illegible] 191 perm.

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO [illegible] conjuntamente con el *Retrospecto Financiero* y *La Coleccion Legislativa* correspondiente al año 1893.

Mil bordalesas De vinos naturales garantidos puros [illegible] en venta los vinos de la última cosecha [illegible] establecimientos vitícolas de Vidiella. [illegible] agradables, bien hechos y puros. [illegible] muy bajo precio para hacer sitio á la [illegible] que se anuncia bien. Precio de la [illegible] 24 al contado. Se acuerda descuento [illegible] meses al comercio tomando 5 bordalesas [illegible] Los vinos se entregan embo[illegible] familias con el recargo de costo que [illegible] pone. Se remite libre de flete por va[illegible] ril á la campaña cuando el pedido pa[illegible] bordalesas. Por muestras y detalles ocu[illegible] de la Granja Vidiella, Rincon 174. 3763-nv.16-2edi.

Nuevo descubrimiento LA PA[illegible] **Tintura para el cabello y la** [illegible] RIVAL EN EL MUNDO—*La Parisienne*—[illegible] maravillosa tintura, absolutamente [illegible] sin ninguna sal metálica, no [illegible] compuesta con sustancias vegetales, [illegible] es completamente inofensiva, [illegible] el castaño hasta el mas hermoso [illegible] resultado es maravilloso; ensayarlo es [illegible] primer premio en la reciente ex[illegible] y declarada fuera de concurso. [illegible] se hace la aplicacion en la peluque[illegible] Bellocq, Avenida General Rondeau 2123-perm.dpm.

Se alquilan dos cómodas propiedades: La primera en la [illegible] núm. 860, conocida por quin[illegible] que fué habitada por el gerente del [illegible] Lóndres; la segunda una casa en la calle [illegible] núm. 162, á dos cuadras de la Estacion [illegible] tiene 9 piezas pintadas al fresco, dos [illegible] sirvientes, dos grandes patios, algibe, [illegible] gas, etc., etc. Pueden visitarla. [illegible] darán razon y el mismo dueño que [illegible] de 9 á 10 a. m. y por la tarde en su [illegible] Graciada núm. 864. 3349-nv.19

J. L. Lebet—DIPLOMA DE HONOR—1.ª distincion—Reparacion en relojes sencillos y de los mas complicados. Reglago de cronómetros de marina. Alhajería y pequeña mecánica. Calle General Liniers 204 (Entre Reconquista y la Plaza Independencia prm

Dentistas Americanos
VERDADEROS ESPECIALISTAS
SE TRASLADÓ EL
Consultorio de Guillermo E. Hill
A LA CALLE
Ituzaingó 161, Plaza Matriz

[illegible] adelanto en la ciencia [illegible] nuevo sistema y gran secreto de colocar dientes de oro y porcelana y hermosas [illegible] sin chapas, sin ocasionar molestias ni [illegible] posee y utiliza con toda perfeccion [illegible] primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica [illegible] del notable especialista norte-americano [illegible] Horsey: [illegible] Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista [illegible] especialista en coronas dentales y [illegible] declaro que el doctor Gmo E. Hill [illegible] dentista, está en completa posesion de [illegible] que saber para practicar con toda seguridad [illegible] trabajos llamados de corona y [illegible] además que el doctor Hill ha hecho en [illegible] numerosos de esos trabajos, de los mas [illegible] con toda prolijidad y perfeccion, consté [illegible] es el *único* en Montevideo que poseen [illegible] secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo [illegible] el *único* que posee aparatos, la práctica [illegible] y habilidad indispensables para [illegible] con buen éxito, éste, el mas moderno [illegible] y mas hermoso procedimiento conocido [illegible] la ciencia dental. 11-per.dpm

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

LOTERIA NACIONAL

De la Beneficencia de la R. Argentina [illegible] mayor: $ 50.000 m/n. argentina.—El [illegible] entero vale 10 $ m/n., el quinto vale $ 2.—[illegible] el dia 19 de Noviembre de 1895. 2517-prm.

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 7 del corriente pueden ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo núm. 32 de 3 % correspondiente al semestre terminado el 30 de Junio ppdo., en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m. ó de 3 á 5 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferrocarril Nordeste del Uruguay en la misma oficina.

Horacio García Lagos,
Presidente de la Comision Local.

3870-dc.6

A LOS ESTANCIEROS

REMATES DE LANAS

Participamos á los señores estancieros que en los primeros dias del próximo mes de Diciembre, inauguraremos los remates de lanas en nuestro central y espacioso establecimiento **El Tattersall**, calle Agraciada esquina Cuareim, para cuyo efecto contamos desde ya con varios lotes de importancia. Los estancieros que deseen concurrir con sus productos á estos remates, pueden enviar los lotes (pequeños ó de importancia) con unos dias de anticipacion con todos los detalles posibles para dar las mayores garantías á las operaciones. Por informes y condiciones dirijase la correspondencia á nuestro escritorio, Cerrito 187, Laugerou y Vallaro.

3921-nv.28-ed.

LA FRANCE

CERCLE DEMOCRATIQUE

En ocasion de la llegada de los cruceros franceses *Dubourdieu* y *Duchaffault* la Comision ha ofrecido un baile á su almirante señor Poogin de la Maisonneuve y á los señores oficiales.

La tertulia tendrá lugar el sábado 16 del corriente á las 10 de la noche en el local del Club, plaza Independencia núm. 25.

3954-nv.16 *La Comision.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores de los concursados don Juan A. y don Federico Capurro para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon núm. 63 el dia trece del próximo mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran.—Montevideo, Octubre 29 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3765-nv.16.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Galli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3974-dc.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Morúe, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3897-dc.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Catalina Daguerre de Cambieso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 22 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3705-nv 24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Cesáreo Villegas y Felicia G. de Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3861-dc.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José M. Caraffi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 30 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3841-dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Alfeirin de Idiartegaray, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3837-dc.4

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Ruletti, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato hechas, tendrá lugar el dia 16 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Octubre 29 de 1895.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3775-nv.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Gumersindo Hermes data desde el 31 de Diciembre del año próximo pasado.—Montevideo, Noviembre 14 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3979-nv.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los herederos de don Basilio Moreira para que dentro del término de veinte dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos seguidos por don José Tocaven contra don Basilio Moreira (hijo), por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3899-nv.28

De mandato del señor juez de Comercio de primer turno, se emplaza á don Pedro Bordenave para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Enrique Prongénes, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 22 de 1895.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 3695-nv.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Manuel Lois y Lois para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Noviembre 6 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3875-nv.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jacobo Etchevest, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109—Montevideo, Noviembre 14 de 1895.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3967-nv 25

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision del vestuario de verano destinado á los patrones, marinería del Resguardo de la capital y vapor nacional *Vigilante*.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el miércoles 20 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Noviembre 12 de 1895.

3947 nv.20 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 6 de 1895.

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente mes.

nv.30 *El secretario general.*

Esta Tesorería procederá el sábado próximo al pago del presupuesto de Alquileres de Casas, correspondiente al mes de Octubre ppdo.

Montevideo, Noviembre 14 de 1895.

nv.17 *El Tesorero.*

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de *cuarenta mil* recibos de multas, *quince mil* id de carcelaje y *cinco mil* id de corralaje para el año 1896, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 29 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Noviembre 14 de 1895.

Victor Raineri.

V.° B.°—*Felippone.* nv.20

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 1.322 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Teófilo Diaz, los restos de Juan Cassala, Domingo Repetto, Carolina Almeida, Juana Olivera, Hipólito Paez, Francisco Rocha y Sofía Rocha, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

3970-fb 15 *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Melo**, de nacionalidad oriental, nacido en las Piedras, Canelones, de 31 años, soltero, cochero, domiciliado en la calle Cerrito núm. 310; hijo de don Constantino Melo, brasilero, fallecido el 31 de Agosto de 1880 en las Piedras, y de doña María Curbelo, oriental, fallecida el 30 de Marzo de 1886 en esta ciudad; y doña **Adela Alvarez**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey número 127; hija de don Pedro Alvarez, oriental, de 51 años, casado, militar, y de doña Adelina Alvarez, oriental, de 46 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3964-nv.23

En Montevideo y el dia 9 de Noviembre de 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Scandroglio**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 403; é hijo de don Jesue Scandroglio, italiano, fallecido en esta ciudad el 19 de Febrero de 1868 y de doña Angela Foglia, italiana, de 46 años, casada en 2.ª nupcies, labores domiciliada en la calle Uruguay núm. 590; y de doña **Elena Fernandez**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedad núm. 111, é hija de don Juan Fernandez, español, fallecido en esta ciudad el 22 de Setiembre de 1875, y de doña Felicia Milles, oriental de 45 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3904-nov 18

En Montevideo y el dia 9 de Noviembre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Bou**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Barcelona, de 25 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Arapey número 33; é hijo de don Pedro Bou y de doña Rosa Balles, españoles, fallecidos, ignora las fechas; y de doña **Cármen Casaravilla**, nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey número 33; é hija de don Pedro Casaravilla, español, fallecido en España, ignora la fecha, y de doña Cármen Casaravilla, española, de 42 años, viuda, labores, reside en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3909-nov.18.

En Montevideo y el dia 6 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Severino Seoane**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 31 años, soltero, albañil, domiciliado en la calle Cerro núm. 85; hijo de don Cayetano Seoane, español, fallecido el 6 de Junio de 1889 en esta ciudad, y de doña Cristóbal Villar, española, fallecida en España, ignora la fecha; y doña **Manuela Gonzalez**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 34 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes núm. 167; hija de don Agustin Gonzalez, español, fallecido en esta ciudad, ignora la fecha, y de doña Manuela Seyanes, española, de 60 años, viuda, reside en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3881-nv 16

Juzgado de Paz de la .ª seccion

En Montevideo, y el dia 9 de Noviembre de 1895, á las 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Santos Recchi**, de estado soltero, de 31 años, de nacionalidad italiana, nacido en Dieci, provincia de Ancona, de profesion empleado, domiciliado en la calle Piedras núm. 211; hijo de don Nicolás Recchi, finado, y de doña Zenaida Varuesi, de nacionalidad italiana, de 63 años, viuda, reside en Italia; con doña **Rosa Adelina Grilli**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad italiana, nacida en Lichiana, provincia de Massa Carra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 125; hija de don José Grilli, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado viudo, de profesion colchonero, reside en Italia, y de doña María Piastri, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3906 nov.18.

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 8 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ernesto Velazco Tobal**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Piedras núm. 362, de profesion empleado; hijo de don Ernesto Velazco, de nacionalidad oriental, y de doña Irene Tobal, de nacionalidad argentina, ambos fallecidos en Montevideo; y doña **María Dolores Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad brasilera, nacida en la ciudad de Bagé, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 225, de profesion labores de su sexo; hija de don Joaquin Suarez, de estado viudo, de nacionalidad oriental, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 225, de profesion hacendado, y de doña María Josquina Martins, de nacionalidad oriental, fallecida en Montevideo.

En fe de lo cual intimo á los que supieran de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3896-nv.17

En Montevideo y el dia 11 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Errecalde**, de nacionalidad francés, nacido en Saint-Palais, departamento de Bajos Pirineos, de estado soltero, de 26 años de edad, domiciliado en el Miguelete, 17.ª seccion judicial, de profesion comerciante, hijo de don Juan Errecalde, de nacionalidad francés, de 50 años de edad, domiciliado en Francia, de estado casado, de profesion rentista, y de doña María de Errecalde, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 50 años, domiciliada en Francia, de profesion labores de su sexo; y doña **Juana Saldumbeherey**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Baigorry, departamento de Bajos Pirineos, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 244, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Saldumbeherey, fallecido en Baigorri y de doña Estefania Saldegui, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 42 años de edad, domiciliada en Francia, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz

3928-nv.20

En Montevideo y el dia 13 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Adolfo Vaeza Ocampo**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Cámaras núm. 126, de profesion propietario; hijo de don Marcos Adolfo Vaeza, de nacionalidad oriental, fallecido en Paris, y de doña Rosario Ocampo, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Cámaras núm. 126, de profesion labores de su sexo; y doña **Francisca Felicia Belgrano**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 166, de profesion labores de su sexo; hija de don Estanislao Natalio Belgrano, de nacionalidad argentino, fallecido en Montevideo, y de doña Jacinta Pencienati, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 166, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Antonio Sosa, oficial del Estado Civil.
3955-nv.22

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia seis del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Cabral**, de 35 años, soltero, oriental, cigarrero, domiciliado en la calle Miní núm. 17, nacido en esta ciudad el 28 de Octubre de 1860; hijo legítimo de don Raimundo Cabral y de doña Petrona Melitton, ambos orientales, finados; y doña **Teresa Marino**, de 34 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Miní núm. 17, nacida en esta ciudad el 24 de Enero de 1861; hija legítima de don Lorenzo Marino, italiano, y de doña Josefa Mallada, oriental, ambos finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.
3882-nv.16

En Montevideo y el dia 11 del mes de Noviembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pascual Pepe**, de 23 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Maldonado núm. 67, nacido en Atena Lucana, provincia de Salerno; hijo legítimo de don Antonio Pepe, italiano, finado, y de doña María Laino, de 45 años, viuda, italiana, residente en Italia; y doña **Rosa Laurita**, de 20 años, soltera, italiana, aparadora, domiciliada en la calle Andes núm. 301, nacida en Potenza, provincia de Basilicate; hija legítima de don Gerardo Laurita, de 44 años, cocinero, y de doña Fermina Guidetta, de 38 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.
3930 nv 20

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 13 de Noviembre de 1895, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jacinto Ramirez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad de la Colonia, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 232, de profesion empleado; hijo de don Hipólito Ramirez y de doña Florinda Quintana, fallecidos; y doña **Elisenda Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado núm. 354 de profesion labores de su sexo; hija de don Benjamin Fernandez fallecido, y de doña Josefa Capdevila, oriental, de 51 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambuceth*, oficial del Estado Civil.

3965-nv.23

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Noviembre del año 1895 á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Martin Bénia**, de 33 años de edad, de estado soltero, de profesion ebanista, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Colonia núm. 377 A, hijo legítimo de don Bernardo Bénia, de nacionalidad francés, finado, y de doña Juana Garat, de 53 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda, residente en Buenos Aires; y doña **Teresa Dell'Orto**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, domiciliada en la calle Colonia núm. 377 A, hija legítima de don Luis Dell'Orto, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Sofía Berretti, de 54 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3956 nv.22

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 9 de Noviembre del año 1895, y á las 4 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Romero**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Cavana, provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliado en la calle de Gianello núm. 24, de profesion jornalero, hijo de don José Romero, de nacionalidad español, de estado casado, de 49 años de edad, domiciliado en la calle Gianello núm. 24, de profesion jornalero, y de doña Teresa Ceen, de estado casada, de nacionalidad española, de 59 años de edad, domiciliada calle Gianello núm. 24, de profesion labores de su sexo, y doña **Rosa Delgado**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, de 19 años de edad, domiciliada en la calle de Gianello núm. 26, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Delgado, de nacionalidad español, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en la República de los Estados Unidos del Brasil, de profesion marino y de doña Bernarda Gonzalez de estado casada, de nacionalidad española, de 33 años de edad, domiciliada calle Gianello número 26, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

3927-nv.20

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union á los 8 dias de Noviembre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Onato**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 23 años de edad, domiciliado en Montevideo, calle Misiones núm. 149, de profesion cochero; hijo de padres desconocidos; y doña **Rosa Tussi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 19 años de edad, domiciliada en el camino de Propios, núm. 51, ocupada en las labores propias de su sexo; hija de D. Pedro Tussi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 45 años de edad, domiciliado en el camino Propios núm. 51, de profesion agricultor, y de doña María Sabini, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, domiciliada en el camino de Propios núm. 51, ocupada en las labores propias de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Pedro Gogoy, oficial primero de Estado Civil.
3907-nov.18.

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 9 dias del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Soane**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 25 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion curtidor; hijo legítimo de don Juan Soane, de estado casado, de nacionalidad español, de 78 años de edad, de profesion agricultor, y de doña Manuela Gonzalez, de estado casada, de nacionalidad española, de 76 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en España; y doña **Luisa Pinasco**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Maroñas, de 19 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Luis Pinasco, de estado casado, de 71 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, y de doña María Esterlesse de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.
39nv.21

En Maroñas, á los nueve dias del mes de Noviembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Fornio**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido Montevideo, de 25 años de edad, domiciliado en Montevideo, calle Cuareim núm. 186, de profesion jornalero, hijo legítimo de don Benito Fornio, de nacionalidad italiano, fallecido en Buenos Aires en el año 1870, y de doña Rosa Novello, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada con el contrayente; y doña **Cármen Ottonello**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, de 20 años de edad, domiciliada en la Chacarite, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Luis Ottonello, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 61 años, de profesion labrador, y de doña Angela Picardo, de nacionalidad italiana, de estado casada, de 50 años de edad de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del E. Civil.
3910-nv.21

En Maroñas, á los 4 dias del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Fernandez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones: de 25 años de edad, domiciliado en la Blanqueada, de profesion comercio; hijo legítimo de don Ramon Fernandez, de estado casado, de nacionalidad español, de 52 años de edad, de profesion carpintero, y de doña María Alonzo, de nacionalidad española, de 41 años de edad, de estado casada, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en Buenos Aires; y doña **Rita Galvan**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Manga, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Julio Galvan, fallecido en el Manga el dia 21 de Agosto del año 1887, de nacionalidad oriental, y de doña Celestina Rodriguez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 47 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil
3975-nv.24

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 7 de Noviembre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Morales**, de nacionalidad español, de edad 22 años, soltero, jornalero, y domiciliado en la Figurita; hijo de don Justo Morales, español, fallecido, y de doña Francisca Garrido, española, de 42 años, viuda, labores de su sexo, y domiciliada en la Figurita. Y la señorita **Sara Bonaccorsi**, nacionalidad oriental, de edad 17 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Pública s/n.; hija legítima de don Antonio Bonacorsi, italiano, finado, y de doña Isabel Liemann, norte americana, de 43 años, viuda, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Pública s/n.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.

José Panés, oficial del Estado Civil.
3910 nov.18.

En el Reducto de Montevideo y el dia 7 de Noviembre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Gioria**, de nacionalidad italiano, de edad 26 años, soltero, comercio, y domiciliado en el Cerrito de la Victoria s/n.; hijo legítimo de don Juan Gioria, de 60 años, labrador, y de doña Regina Bidane, de 50 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, residentes en Buenos Aires; y la señorita **Paula Zapetini**, de nacionalidad oriental, de edad 18 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en el Cerrito de la Victoria s/n.; hija legítima de don Domingo Zapetini, de 60 años, viudo, labrador, y domiciliado en el Cerrito de la Victoria s/n., y de doña Magdelena Gersi, italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

José Panés, oficial de Estado Civil.
3911-nov.18.

En el Reducto de Montevideo y el dia 6 de Noviembre de 1895, á las 2 p m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Salvo**, de nacionalidad oriental, de edad 21 años, soltero, empleado, y domiciliado en la calle Ellauri núm. 39; hijo legítimo de don Francisco Salvo, de 52 años, empleado, y de doña Teresa Reymundo, de 45 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la calle Ellauri núm. 39. Y la señorita **Eugenia Porro**, de nacionalidad italiano, de edad 23 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Ellauri núm. 39; hija legítima de don Bartolo Porro, de 55 años, labrador, y de doña Teresa Rinoni, de 45 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, residentes en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

José Panés, oficial de Estado Civil.
3912-nov.18.

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 9 del mes de Noviembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fausto Matei**, de 27 años, italiano, nacido en Alejandría, soltero, comercio, domiciliado en la calle Agraciada núm. 916; hijo de don Cárlos Matei, casado, italiano, de 67 años, comercio, y de doña Emilia Montanari, italiana, de 58 años, labores de su sexo, ambos residentes en Italia; y doña **Adelaida Colombo**, de 18 años, oriental, nacida en esta seccion, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Continuacion Gomez núm. 15; hija de don José Colombo, italiano, finado, y de doña Francisca Saporiti, italiana, de 52 años, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

3926-nv.20

En Montevideo 14.ª seccion judicial y el dia 8 del mes de Noviembre de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Spósito**, de 25 años, ciudadano legal, nacido en Nápoles, soltero, empleado, domiciliado en la calle Agraciada núm. 66 A; hijo legítimo de don Silvestre Spósito, italiano, finado, y de doña Filomena Constante, viuda, italiana, de 47 años, domiciliada en la calle Maciel núm. 186, labores de su sexo; y doña **Florinda Diaz**, de 18 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle General Lavalleja núm. ; hija de don Juan Diaz de Freitas, portugués, finado y de doña Teresa Olivera, italiana, viuda, años, domiciliada con la contrayente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

3905-nov.18

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el 8 de Noviembre de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Isidro Tejera**, de nacionalidad oriental, de estado viudo, de 32 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Gianello núm. 12; hijo de don Tomás Tejera, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Hernandez, de nacionalidad española, de 52 años, de estado viuda, domiciliada en Canelones; con doña **Margarita Gonzalez**, de nacionalidad oriental, de 34 años, de estado viuda, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 8 de Octubre núm 234; hija legítima de don Pascual Gonzalez, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Josefa Alonso, de nacionalidad española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

3908-nov.18.

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 14 del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Ernesto L. Mazza**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 27 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Queguay núm. 320; hijo de don Antonio Mazza, de nacionalidad italiano, de 75 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en la calle Queguay núm. 320, y de doña María Zonelli, de nacionalidad italiana, de 71 años, de estado casada, domiciliada en la calle Queguay núm. 320; con doña **María Masaferro**, de nacionalidad oriental, de 20 años, soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Charrua número 34; hija de don Angel Maseferro, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Rosa Bellino, de nacionalidad oriental, de 38 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Charrua núm. 34.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3976-nv.21

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía y el dia 7 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Vicente Gonzalez**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 41 años, soltero, guardia civil, domiciliado en esta seccion; hijo de don Doroteo Gonzalez, oriental, finado, y de doña Brígida de Leon, oriental, finada; y doña **Isabel Felicia Negron**, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija de doña Nicanora Negron, oriental, de 34 años, casada, labores de sexo, domiciliada en el Paso del Arena, y de padre desconocido.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

3895-nv.17

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 9 de Noviembre de 1895, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Sebastian Hernandez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 24 años de edad, domiciliado en la calle de Larrañaga s/n., de profesion comerciante, hijo de don Enemencio Hernandez, de 48 años, tropero, y de doña Isidora Piris, de 51 años, labores de su sexo, ambos casados, orientales y domiciliados en la calle Larrañaga s/n., y doña **Dolores Sacias**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Buxareo s/n., de profesion labores de su sexo, hija de don José Sacias, de 54 años, jornalero y de doña Faustina Echavarria, de 52 años, labores de su sexo, ambos orientales, casados y domiciliados en la calle Buxareo s/n.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Antonio Falco, oficial del E. Civil.
3920-nv.20